



# Periódico Oficial

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 13 de Diciembre de 2021

**NÚM. 23** 

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día \$ 38.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

### CONTENIDO

# H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

## LICITACIÓN PÚBLICA PLURIANUAL EN PLAZO REDUCIDO CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: 03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los artículos 30 y 31 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (Sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, 41 y 78 de su Reglamento; y, el artículo 43 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Uruapan, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación publica plurianual bajo la modalidad de plazo reducido, para la adquisición e instalación de 7,000 luminarias LED y 1,000 Salidas Eléctricas de Alumbrado Público, de acuerdo a lo siguiente:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de muestras físicas, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas Entrega de muestras 24 de diciembre de 2021 de las 08400 a las 9:00 brs Acto de presentación y apertura 24 de diciembre de 2021 a las 10:00 brs		Fallo
\$A/DAA/LP/2021/01	\$2,600.00	14 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021 a las 12:00 hrs			29 de diciembre de 2021 a las 12:00 hrs
Descripción General					Cantidad	Unidad de medida
Luminarias LED de 50 watts (incluye instalación)					5,600	Piezas
Luminarias LED de 80 watts (incluye instalación)					1,400	Piezas
Salidas eléctricas para alumbrado público con un alcance de 7 metros (incluye instalación)					1,000	Salidas

#### VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 9:00 a 15:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán. Una vez que el licitante haya quedado inscrito, se expedirá el recibo de entero correspondiente a la licitación para realizar el pago directamente en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán, ubicadas en Manuel Perez Coronado No.11, Col. La Magdalena, C.P. 60080, Tel. 5235186, 5286520 y 5236504, el pago podrá hacerse en efectivo, o a través de

cheque certificado a nombre de la Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán, expedido por institución bancaria autorizada. El pago de las bases de licitación por los interesados será requisito para participar en la misma.

#### **JUNTA DE ACLARACIONES**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, ubicada en Avenida Chiapas 514, Colonia Ramón Farías, Uruapan, Michoacán, C.P. 60050, conforme a las bases de licitación.

#### ENTREGA DE MUESTRAS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La entrega de muestras físicas se realizará en la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Uruapan, Michoacán, ubicada en Prolongación Miguel Treviño # 1, Esq. Andador Primavera, Col. Celeste Batel C.P. 60070, Uruapan, Michoacán, el día 24 de diciembre de 2021 en horario de 08:00 a 09:00 horas.

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha establecida en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) a las 10:00 hrs.

#### **ANTICIPOS**

No se otorgara anticipo.

#### CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de las 7,000 luminarias LED y las 1,000 salidas eléctricas para un alcance de 7 metros, se realizará en el lugar indicado por la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, mismo que será en la cabecera municipal de Uruapan, Michoacán; considerando una PRIMERA entrega por 5,000 luminarias (4,100 de 50 watts y 900 de 80 watts) y 500 Salidas Eléctricas para Alumbrado Público, a más tardar el 30 de diciembre de 2021 y una SEGUNDA entrega por 2,000 luminarias (1,500 de 50 watts y 500 de 80 watts) y 500 salidas Eléctricas para alumbrado público, a más tardar el 17 de enero de 2022; de la misma forma, la instalación comenzará a partir del 31 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022 conforme a lo descrito en las bases y anexos.

#### CALIDAD DEMANDA

De acuerdo a los requerimientos señalados en las bases de licitación.

#### **GARANTÍAS**

De acuerdo a los requerimientos señalados en las bases de licitación.

#### **CONDICIONES DE PAGO**

El primer pago será el equivalente al 1% del monto total del contrato (diciembre de 2021), del segundo al décimo segundo pago será la división equitativa del saldo total del contrato (9% mensual). Dichos pagos se realizarán dentro de los 30 días naturales siguientes contados a partir de que sea aceptada la factura electrónica debidamente requisitada.

### CONDICIONES GENERALES

- 1.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El español
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano
- 3.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (Sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de su Reglamento y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Uruapan, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 13 de diciembre de 2021.

### IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA

PRESIDENTE MUNICIPAL (Firmado)